

## **Bases Sorteo “Challenge Zeo”**

### **1. Empresa organizadora de la campaña**

La entidad organizadora de esta campaña es la empresa Sponsoring Maracanà S.L., con NIF – B62716030 y domicilio social en Carrer de Vázquez de Mella, 8, 08193 Bellaterra, Barcelona.

### **2. Objetivo de la campaña**

Las presentes bases regulan el sorteo de la campaña “ChallengeZeo”.

La finalidad de esta campaña es promover hábitos sostenibles para la reducción de la Huella de Carbono. Para ello, los seguidores de la campaña deberán mostrar que siguen unos hábitos concretos para entrar en el sorteo de los premios.

La comunicación de la campaña será mediante Instagram y se anunciará en las cuentas de PlataformaZeo, de las marcas y de los influencers participantes en la campaña.

Podrán consultarse las presentes Bases en la página web de la PlataformaZeo.

### **3. Ámbito geográfico y participantes**

Esta campaña tiene ámbito nacional exceptuando Ceuta, Melilla e Islas Canarias.

Pueden participar en la misma de forma gratuita y voluntaria, los residentes en España (exceptuando Ceuta, Melilla e Islas Canarias) mayores de 18 años, registrados previamente en la red social Instagram con un único usuario real. Deberán participar activamente en el sorteo según la mecánica dispuesta en este documento.

Sponsoring Maracanà no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes ni de no poder contactar con los participantes y/o ganadores si los datos facilitados no son correctos o tienen errores.

La presente campaña pretende que la competición entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ese motivo, Sponsoring Maracanà se reserva el derecho a excluir automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas Bases en cualquiera de sus extremos. En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, Sponsoring Maracanà se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

### **4. Ámbito temporal**

La promoción se iniciará el día 02/11/2020 a las 9:00pm y finalizará el 29/11/2020, a las 21:00 pm.

<b>SEMANA</b>	<b>RETO</b>	<b>REGALO MARCA</b>
<b>45. Del 2 al 8 de noviembre</b>	SEMANA SIN COCHE	4 lotes bebida de ETHICSCOFFEE
<b>46. Del 9 al 15 de noviembre</b>	SEMANA SIN PLÁSTICOS	4 botellas IT’S LOGIC NOW
<b>47. Del 16 al 22 de noviembre</b>	SEMANA SIN CARNE	4 lotes de producto de GENTE VEGANA
<b>48. Del 23 al 29 noviembre</b>	SEMANA DE REUTILIZACIÓN	4 lotes producto EKOMODO

Por imperativos no previstos, y siempre de mutuo acuerdo Marca- Agencia, podrá modificarse este calendario.

#### 5. Mecánica del sorteo

Se sortearán 4 premios cada semana, entre todos los usuarios que cumplan con la siguiente mecánica de la promoción.

A partir del primer día de la promoción y hasta el último día incluido, los usuarios de Instagram podrán participar en el presente sorteo solamente si cumplen con las siguientes indicaciones:

- Seguir 2 cuentas: la de @PlataformaZeo y a la cuenta de la marca.
- Dar “me gusta” a la foto indicada.
- Mencionar a un amigo en los comentarios.
- Dejar un comentario explicando acciones que lleven a superar el reto de la semana o bien colgar una foto en su feed o en el stories, donde ponga en práctica sus hábitos ZEO correspondientes al reto semanal. En caso de colgar una foto, se debe usar el hashtag #challengeZEO y etiquetar a @PlataformaZEO.

Para entrar en el sorteo semanal se comprobará que los participantes hayan realizado los 4 pasos definidos anteriormente.

El participante no deberá incluir comentarios que atenten o sean susceptibles de atentar contra la moral, la ética, el buen gusto o el decoro, ni que infrinjan, violen o conculquen los derechos de propiedad intelectual o industrial, y debemos advertirte de las consecuencias y responsabilidades en las que puede incurrir si realiza un uso ilícito o fraudulento de las mismas. Sponsoring Maracaná actuará de inmediato ante una denuncia o una sospecha de que puedan estar produciéndose infracciones de los derechos de propiedad intelectual, o ante cualquier contenido que pueda considerarse inadecuado y procederá a eliminarlo inmediatamente, pudiendo solicitar el bloqueo permanente del usuario infractor.

El participante responderá directamente, manteniendo a Sponsoring Maracaná indemne, ante cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación a la vulneración o infracción de los posibles derechos que pudieran derivarse de los textos o materiales que un usuario haya publicado. Por lo tanto, Sponsoring Maracaná declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que la exhibición voluntaria, consentida y deliberada por parte del usuario y de sus comentarios puedan comportarle a sí mismo, a su familia, amistades y/o allegados, o a otras terceras personas, o de la difusión o exhibición del mismo por su parte o por terceros, o su reproducción, incluso en otras páginas web, blogs, redes sociales o en cualquier otro medio, soporte o modalidad de explotación digital o no, online u offline, habida cuenta que tanto la publicación de comentarios o la inserción de ilustraciones y textos, como su divulgación o difusión a terceros, son totalmente voluntarias, consentidas y no solicitadas.

Serán igualmente descartadas todas las imágenes que incumplan las “Términos de Uso” publicadas en [www.maracana.com](http://www.maracana.com) o incumplan las presentes bases.

## 6. Premios

- Semana sin coche: 4 lotes de bebidas de café de la marca EthicsCoffee valorado en 50€ aproximadamente
- Semana sin plásticos: 4 botellas de la marca It's Logic Now valorado en 50€ aproximadamente
- Semana sin Carne: 4 lotes de productos de Gente Vegana valorado en 50€ aproximadamente
- Semana de reutilización: 4 lotes con un pack de bolígrafos reciclados IDAZ y una Funda de tablet reciclada HAZI de la marca Ekomodo valorado en 50€ aproximadamente

Por imperativos no previstos, y siempre de mutuo acuerdo Marca- Agencia, podrá modificarse el contenido de los lotes y/o productos, siempre que se respete su valor económico. Igualmente, podrá haber cambios en cuanto a las marcas, retos y semanas de participación.

Los gastos de envío nacional exceptuando Ceuta, Melilla e Islas Canarias, serán costeados por Sponsoring Maracaná y/o la marca.

## 7. Mecánica de adjudicación de premios

Diariamente se revisará la sección de mensajería del perfil de la cuenta de Instagram de Plataforma ZEO y los comentarios en las fotos relacionadas con la campaña, en los perfiles de Plataforma ZEO, la marca y las influencers colaboradoras.

Se guardarán en una carpeta las imágenes enviadas y los comentarios, con el nombre de cada usuario y un número. (Ejemplo: 1. @PolPlanas, 2. @MariaComelles, 3. @AlbaHuergera)

Para incluirlos en esta carpeta se comprobará que los participantes hayan realizado los 4 pasos definidos en la mecánica de participación.

El lunes siguiente a la finalización del reto semanal, la agencia incluirá a aquellos usuarios que hayan participado mediante la publicación en feed. Se buscará el hashtag Challenge ZEO y se incluirán el nombre de cada usuario y un número.

Para incluirlos en esta carpeta también se comprobará que los participantes hayan realizado los 4 pasos definidos en la mecánica de participación

La numeración de estos participantes seguirá a partir de la numeración del último participante vía stories. (Ejemplo: 320. @EstherV, 321. @JMRiba, 322. @MonsteV).

Se sumará el total de participantes y se realizará un sorteo de números aleatorios mediante una aplicación web.

Todo este proceso será grabado y emitido en directo a través del Instagram de Plataforma ZEO.

Posteriormente se publicarán los vídeos de cada uno de los sorteos en una "Historia Destacada" en el perfil de Instagram de Plataforma ZEO.

Se contactará con los ganadores a través de un mensaje privado de Instagram. Se recogerán sus datos para que pueda recibir el premio en su domicilio.

#### 8. Contacto con el ganador

Los ganadores serán anunciados el lunes siguiente a la finalización del reto semanal mediante una publicación en el feed de la cuenta de Plataforma ZEO.

La influencer compartirá dicha publicación en su stories. La influencer realizará una actualización del primer post del feed, anunciando que el sorteo ha sido cerrado y que para ver los participantes ganadores deben dirigirse a la cuenta de Plataforma ZEO.

La agencia se pondrá en contacto con los ganadores para pedirles sus datos y enviarles el premio.

El ganador tendrá que contactar en un plazo de 7 días para efectuar la comunicación con Sponsoring Maracaná. Si transcurrido el día, Sponsoring Maracaná no obtiene respuesta incluyendo todos los datos necesarios para hacer entrega del premio, se anulará la entrega.

Si el ganador incumpliese las normas de este sorteo o no pudiese ser localizado dentro de los plazos de estas bases, Sponsoring Maracaná se reserva la facultad de nombrar nuevo(s) ganador(es), siguiendo el procedimiento descrito en este artículo. En caso de que dichos nuevo(s) ganador(es) tampoco contesten, Sponsoring Maracaná podrá declarar desierto el premio.

#### 9. Desvinculación de Instagram

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta campaña ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram, y es consciente de que está proporcionando su información a Sponsoring Maracaná y no a Instagram. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del usuario y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador. El usuario se desvincula totalmente de Instagram.

#### 10. Fiscalidad

La celebración de la prevista campaña, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

#### 11. Aceptación de las bases

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, quedará Sponsoring Maracaná liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. Al aceptar el premio, el ganador asume todos los gastos en los que incurra, salvo los que expresamente estén incluidos en la promoción en cuestión, así como la responsabilidad que se pueda derivar de la recogida y utilización de dicho premio. En tal sentido, el ganador será responsable de todos los impuestos devengados o gastos que no se mencionen específicamente en estas bases.

#### 12. Derechos de la propiedad intelectual

Sponsoring Maracaná se reserva el derecho de usar los nombres e imágenes de los participantes agradados, así como de todos los participantes a efectos de su utilización con fines publicitarios en los medios que estime oportunos y sin necesidad de notificación explícita.

### 13. Datos personales

De conformidad con Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, se informa a los participantes de que los datos personales que faciliten serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, propiedad de la compañía organizadora. Dichos datos serán utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en el sorteo, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de Sponsoring Maracaná lo que incluirá el envío de comunicaciones comerciales incluso por vía electrónica. Si lo desean, pueden hacer uso en cualquier momento de sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos escribiendo al responsable del tratamiento a la dirección de correo electrónico que se indica a continuación: [info@sp-maracana.com](mailto:info@sp-maracana.com)

### 14. Ley aplicable y tribunales competentes

La ley aplicable al presente sorteo promocional es la ley española, y los juzgados competentes para conocer de cualquier conflicto o controversia son los Juzgados de la ciudad de Barcelona.